

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO No. CGE/OIC-SF/282/2022
San Luis Potosí, S.L.P., Septiembre 28, 2022

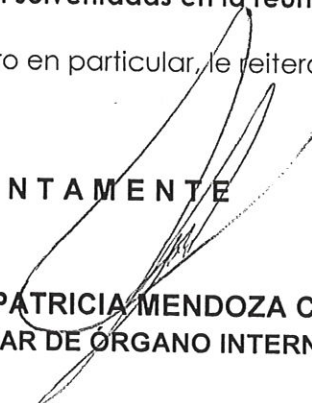
DAMARIS GRAGEDA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
PRESENTE.

En relación con la orden de auditoría de Cumplimiento No. **PAT/003/2022 con clave C-2** que se encuentra contemplada en el **Programa Anual de Trabajo 2022**, ordenada con Oficio CGE/OIC-SF/196/2022 de fecha 22 de junio del 2022 y de conformidad con los artículos 113, último párrafo de Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre San Luis Potosí; 3º, fracción I, inciso d), 31 fracción XVI, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V, inciso b). 29 fracciones I, III, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 1º, 7º, 8º, 9º, 10º, 55º, 56º, 57º y 58º del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 3º fracción I, inciso d), 12 fracciones I, II y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas de la Auditoría **PAT/003/2022** a la Dirección General de Planeación y Presupuesto **mismas que fueron solventadas en la reunión de preconfronta del 21 de septiembre del año en curso.**

Sin otro en particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


C.P. PATRICIA MENDOZA CUÉLLAR
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".

C.C.P. Minutario/archivo ✓

